COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

12 de enero de 2022

En el Callao, siendo las 10:18 horas del día 12 de enero del 2022, mediante el uso del aplicativo ZOOM, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria Virtual del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, esta sesión se realiza de forma virtual ante la coyuntura de la emergencia sanitaria a nivel nacional del COVID-19, con la presencia virtual de los miembros titulares del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, con el quórum respectivo se da por iniciada la presente Sesión Ordinaria, desarrollando la siguiente agenda:

1. Palabras de bienvenida del SR. DANTE MANDRIOTTI CASTRO, presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana y Gobernador Regional del Callao.
2. Instalación y juramentación del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao y suscripción del acta respectiva.
3. Juramentación del nuevo integrante:
   - Dr. Henry Serafin Gamboa Serpa, responsable de la Dirección Regional de Salud Diresa – Callao
4. Exposición del Gral. PNP Iván Carlos Lizzetti Salazar, jefe de la Región Policial Callao sobre el estado situacional de la Seguridad Ciudadana de la Región.
5. Informe sobre formulación del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao 2022.
6. Pedido de incorporación del Decano del Colegio de Abogados del Callao al CORESEC CALLAO.

Acto seguido el Sr. DANTE JOSÉ MANDRIOTTI CASTRO, Gobernador Regional del Callao y presidente del CORESEC CALLAO, saluda a los miembros integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana y agradece su asistencia a los presentes a la Primera Sesión Virtual del CORESEC CALLAO del año 2022, precisó que se está iniciando un año con nuevos retos y para cumplir con lo propuesto este año debemos unir esfuerzos y trabajar de manera articulada para reducir los índices de seguridad ciudadana y buscar la tranquilidad de nuestra población chalaca.

Seguidamente el Sr. DANTE JOSE MANDRIOTTI CASTRO, Gobernador Regional del Callao y presidente del CORESEC CALLAO, bajo el amparo de la ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento D.S. 010-2014 -IN, modificado por D.S.011-2019 – IN, procedió a la instalación del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao para este año 2022, procediendo seguidamente con el acto de juramentación del:

Dr. Henry Serafín Gamboa Serpa, responsable de la Dirección Regional de Salud DIRESA – CALLAO.

Prosiguiendo con la agenda, el **Cnel. Elder Calderón Cossio, Jefe de la DIVOPUS 3 de la Región Policial Callao,** en representación de **Gral. EP. Iván Carlos Lizzetti Salazar, Jefe de la Región Policial Callao**, expuso sobre el Estado Situacional de la Seguridad Ciudadana; considerando en su contenido la siguiente información:

1. Incidencia Delictiva.
2. Delitos de mayor impacto en la Región Callao
3. Cuadro comparativo de muertos y heridos por PAF 2019 – 2021
4. Acciones estratégicas
5. Producción policial

Señalo que, en el IV Trimestre del año 2021 para los casos de delitos contra el patrimonio se registraron en el mes de octubre 761 denuncias, en noviembre 664 denuncias y en diciembre 693 denuncias, para los casos de delitos contra la vida, el cuerpo y la salud se registraron en el mes de octubre 143 denuncias, en noviembre 132 denuncias y en diciembre 150 denuncias, para los casos de delitos contra la seguridad pública se registraron en el mes de octubre 50 denuncias, en noviembre 56 denuncias y en diciembre 53 denuncias, para los casos de delitos contra la libertad se registraron en el mes de octubre 107 denuncias, en noviembre 113 denuncias y en diciembre 113 denuncias mientras que para los casos de violencia familiar se registraron en el mes de octubre 851 denuncias, en noviembre 765 denuncias y en diciembre 872 denuncias.

Que, entre los delitos de mayor impacto de la Región Callao, se han considerado 2 aspectos: los heridos por proyectil de arma de fuego y los muertos por proyectil de arma de fuego, siempre enfocándose en el control de tráfico de drogas y en el control de cobro de cupos en los diversos barrios de la Provincia Constitucional de Callao.

En los heridos por proyectil de arma de fuego en el IV trimestre del 2021 se han registrado en el mes de octubre 32 heridos, en noviembre 24 heridos y en diciembre 17 heridos, mientras que, para el caso de los muertos por proyectil de arma de fuego se registraron 14 muertos para el mes de octubre, 8 para noviembre y 13 muertos en diciembre, por lo que comparando los muertos y heridos del año 2019 a 2021 se puede decir que en general en el caso de muertos por proyectil de arma de fuego se ha reducido en un 5% los casos, mientras que los heridos por proyectil de arma de fuego han reducido un 19%.

Las acciones estratégicas en prevención policial son:

1. Reestructuración de los servicios preventivos en las comisarías.
2. Implementación del patrullaje integrado con la máxima capacidad de las municipalidades (camionetas y motos), 36 móviles en los 7 distritos.
3. Implementación de "Brigadas de patrullaje motorizado" y "El grupo Cobra"
4. Optimización del Plan de Operaciones "Vecindario Seguro 2021"
5. Operaciones policiales focalizadas, "Impacto Ventanilla 2021" y "Barracones 2021"
6. Implementación del programa multisectorial "Barrio Seguro" en los Barracones del Callao

En el IV trimestre el General Lizzetti todos los viernes en conferencia de prensa ha presentado de manera objetiva todos los resultados de los megaoperativos "Fortaleza e Impacto 2021" y son resultados que evidencian que se pueden demostrar y que están dentro de la administración de justicia.

Como resultados a las Acciones Estratégicas OCT-DIC 2021 se logró detener a 3 313 personas por diversos delitos, 142 menores retenidos, 242 personas requisitoriadas solicitadas por diversas autoridades judiciales , se desarticularon 101 bandas, en los operativos se han incautado 65 armas de fuego y 677 granadas y explosivos, así mismo dentro de las operaciones de tráfico ilícito de drogas se logró decomisar 80.957 kg de PBC, 25 784 envoltorios, también se logró recuperar 92 vehículos robados y 2 693 vehículos con requisitoria, se impusieron 11 815 papeletas de infracción al reglamento de tránsito y 6 587 multas por el Estado de Emergencia Sanitaria.

Continuando con la agenda, el **Cnel. Edgar Jesús Espinoza Olcay, Coordinador General del CORESEC** expuso el informe sobre formulación del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao 2022; considerando en su contenido la siguiente información:

El Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao - 2022, fue elaborado por la Secretaría Técnica del CORESEC Callao y validado en sesión del Comité de fecha 10AGO2021, habiéndose remitido en el mes de setiembre a la DGSC - MININTER para su aprobación y mediante Informe N°000090-2021/IN/DGSC/DEPSC/ETPP/CMS de fecha 01 de octubre se declara **APTO PARA SU IMPLEMENTACIÓN**.

El eje principal del PARSC 2022 tiene como problema público el Índice de homicidios, violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, delitos patrimoniales y tráfico ilícito de drogas, problemas que aún se mantienen latentes afectando así la seguridad ciudadana y el bienestar común de la Región Callao.

Los Objetivos Estratégicos del Plan Nacional para el presente año serán:

1. OE1: Reducir los homicidios a nivel nacional.
2. OE2: Reducir el número de fallecidos y heridos por accidentes de tránsito.
3. OE3: Reducir la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
4. OE4: Promover espacios públicos libres de hurto o robo.
5. OE5: Reducir la victimización cometida por bandas criminales hacia las personas naturales y jurídicas.

En el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2022 se ha priorizado los siguientes delitos:

1. Homicidios
2. Violencia Familiar contra la Mujer
3. Robo
4. Tráfico Ilícito de drogas
5. Extorsión
6. Sicariato

En la matriz de Actividades del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana del Callao del 2022 se ha programado 10 actividades transversales, 42 actividades estratégicas y 4 actividades adicionales.

El presupuesto asignado para la implementación del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao 2022 asciende a la suma de Veinticinco Mil Seiscientos Diez soles (S/. 25,610.00).

Continuando con la sesión, se procedió a leer el pedido para la incorporación del Decano del Colegio de Abogados del Callao al CORESEC CALLAO, así mismo se mencionó que el reglamento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana de acuerdo a la realidad particular de cada circunscripción territorial y con el voto aprobatorio de la mayoría de los miembros, el CORESEC podrá incorporar a representantes de otras entidades públicas y privadas así como representantes de organizaciones sociales que considere pertinentes.

Seguidamente se procedió a la votación de los miembros presentes, obteniendo la aceptación de las partes oficializando así la inclusión del Dr. Guillermo Aguilar Velásquez, Decano del Colegio de Abogados del Callao ante el Comité de Seguridad ciudadana del Callao.

Culminado las exposiciones agendadas, solicitaron intervenir los siguientes integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao

Sra. Luz Amelia Sánchez Arredondo, Coordinadora Regional De Juntas Vecinales - PNP Del Callao, saludó a los presentes y solicitó sea incluido a la mesa de reuniones el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, quien es responsable del programa "Aurora" específicamente el Lic. Lalo Vega y realiza esa petición para su inclusión porque según la Ley 30364 es importante que se trabaje urgentemente porque asegura que las Juntas Vecinales son conscientes de cuál es el problema de la delincuencia y maltrato que sufre la población porque no están informados a que instituciones deben recurrir con sus denuncias y como es que deben ser dirigidas, también precisó que antes de la pandemia junto al Lic. Lalo Vega, las Juntas Vecinales y las organizaciones civiles hacían conocer el trabajo y que instituciones estaban preparadas, por lo que nuevamente reitera su solicitud de inclusión al Lic. Vega para que se trabajen de manera conjunta planes que él ya sabe realizar para que los jóvenes no se pierdan y los niños no sean abandonados. Así mismo mencionó que todos los presentes conocen el trabajo del Lic. Vega y dio las gracias al alcalde de Bellavista, el Sr. Daniel Juan Malpartida Filio, por el apoyo brindado en relación al menaje que les ofrecieron en conjunto con la Policía Nacional del Perú y a la Dra. Delcy Yaniri Heredia Silva, quien les brindó apoyo en el momento más crítico de la pandemia. Enfatizando también que todas las instituciones deben trabajar de la mano para mejorar y recuperar el Callao.

Gral. EP. ® José Remigio Sosa Dulanto Badiola, responsable de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao. - Agradeció la intervención de la coordinadora de Juntas Vecinales y señaló que ese pedido debe ser por iniciativa del Ministerio de la Mujer, por lo que debería proceder ahí con la solicitud mientras se espera respuesta del Ministerio del Interior.

Dra. Delcy Yaniri Heredia Silva, jefa de la Oficina Defensorial del Pueblo del Callao.- Previo saludo a todos los integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana e invitados a la, solicitó que se pueda citar a todos los Secretarios Técnicos de las instancias Regionales y Provincial que abordan temas de violencia de género para que den cuenta de lo realizado en el 2021, porque el año pasado la Instancia Regional de la Mujer según sus tópicos de trabajo recibió los resultados de una supervisión realizada a la verificación de la aplicación del botón de pánico y advirtió que habían más de 5 comisarías de la Región Policial Callao que no contaban con internet y que ese servicio es importante para mujeres y todas las personas que son afectadas por violencia; que no se estaría cumpliendo por lo que es necesario que los miembros del CORESEC conozcan lo resultados para que puedan solucionar los inconvenientes que se tengan en ese espacio, es decir la aplicación efectiva del sistema y verificar si funciona o no funciona.

Gral. EP. José Remigio Sosa Dulanto Badiola, responsable de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao. - Precisó que se realizara la convocatoria a los secretarios para brindar la información sugerida.

Culminado las exposiciones e intervenciones de los integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao el **Gral. EP. ® José Remigio Sosa Dulanto Badiola,** responsable de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao agradeció a todos los participantes por su participación.

SE CONCLUYÓ CON EL SIGUIENTE ACUERDO:

1. Inclusión del Dr. Guillermo Aguilar Velásquez, Decano del Colegio de Abogados del Callao ante el Comité de Seguridad Ciudadana del Callao.

Siendo las 11:40 hrs. se da por concluida la sesión ordinaria virtual del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Callao; y en señal de conformidad con los temas y acuerdos tratados en la presente sesión, firman a continuación:

N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	INSTITUCIÓN	POST- FIRMA / FIRMA
01	**SR. DANTE JOSÉ MANDRIOTTI CASTRO**	GOBERNACIÓN REGIONAL DEL CALLAO.	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO DANTE MANDRIOTTI CASTRO GOBERNADOR
02	**SR. EDWIN ERNESTO ALARCON MUNDACA**	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO	
03	**DRA. DELCY YANIRI HEREDIA SILVA**	OFICINA DEFENSORIAL DEL PUEBLO DEL CALLAO	DELCY HEREDIA SILVA Jefa (e) de la Oficina Defensorial del Callao Defensoría del Pueblo

04	**DR. PEDRO JORGE LOPEZ BARRIOS**	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL Y COPROSEC DEL CALLAO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO PEDRO JORGE LOPEZ BARRIOS ALCALDE
05	**SR. DANIEL JUAN MALPARTIDA FILIO**	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE BELLAVISTA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA DANIEL JUAN MALPARTIDA FILIO ALCALDE
06	**ABOG. CARLOS ALFREDO COX PALOMINO**	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO Lic. CARLOS ALFREDO COX PALOMINO
07	**SR. RAMON RICARDO GARAY LEON**	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA PUNTA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA RAMÓN RICARDO GARAY LEÓN ALCALDE
08	**DR. PEDRO CARMELO SPADARO PHILLIPS**	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE VENTANILLA.	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA PEDRO SPADARO PHILIPPS ALCALDE
09	**ING. ANÍBAL NOVILO JARA AGUIRRE**	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA PERLA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA
10	**SRA. JADE ELISA VEGA VEGA**	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE MI PERÚ	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERU Lic. Jade Elisa Vega Vega ALCALDESA
11	**MAG. MARIA VICTORIA MADRID MENDOZA**	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - DREC	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO DIRECCIÓN Dirección Regional de Educación Callao
12	**DR. HENRY SERAFIN GAMBOA SERPA**	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DIRESA – CALLAO	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO DIRECCIÓN REGIONAL Dirección Regional de Salud
13	**SRA. LUZ AMELIA SANCHEZ AREDONDO**	COORDINADORA REGIONAL DE JUNTAS VECINALES - PNP DEL CALLAO	
15	**BRIGADIER MAYOR CBP JOSE GERMAN MEDINA ARZOLA**	CUERPO DE BOMBEROS V COMANDANCIA DEL CALLAO.	

INSTALACIÓN Y JURAMENTACIÓN DE LOS NUEVOS INTEGRANTES DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2022

Siendo las 10:18 horas del día 12 de enero del 2022, mediante el uso del aplicativo ZOOM, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao; esta sesión se realiza de forma virtual ante la coyuntura de la emergencia sanitaria a nivel nacional por el COVID-19, con la presencia en el aplicativo de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

Se dio lectura al punto en la agenda: Instalación y juramentación del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao 2022, estando presentes las siguientes autoridades:

Miembro del Comité	Cargo	Institución
SR. DANTE JOSE MANDRIOTTI CASTRO	Presidente	GOBERNACIÓN REGIONAL DEL CALLAO.
ING. EDWIN ERNESTO ALARCON MUNDACA	Miembro	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO
DRA. DELCY YANIRI HEREDIA SILVA	Miembro	OFICINA DEFENSORIAL DEL PUEBLO DEL CALLAO
DR. PEDRO JORGE LOPEZ BARRIOS	Miembro	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL Y COPROSEC DEL CALLAO
SR. DANIEL JUAN MALPARTIDA FILIO	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE BELLAVISTA
ABOG. CARLOS ALFREDO COX PALOMINO	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO
SR. RAMON RICARDO GARAY LEON	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA PUNTA
DR. PEDRO CARMELO SPADARO PHILLIPS	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE VENTANILLA.
ING. ANIBAL NOVILO JARA AGUIRRE	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA PERLA
SRA. JADE ELISA VEGA VEGA	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA MI PERÚ
MAG. MARIA VICTORIA MADRID MENDOZA	Miembro	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - DREC
DR. HENRY SERAFIN GAMBOA SERPA	Miembro	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DIRESA – CALLAO
SR. JUAN CARLOS AYOSA PALOMARES	Miembro	INSTITUTO PENITENCIARIO DEL CALLAO.
SRA. LUZ AMELIA SANCHEZ AREDONDO	Miembro	COORDINADORA REGIONAL DE JUNTAS VECINALES - PNP DEL CALLAO.
BRIGADIER MAYOR CBP JOSE GERMAN MEDINA ARZOLA	Miembro	CUERPO DE BOMBEROS V COMANDANCIA DEL CALLAO.

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 32-A del D.S. 010-2019-IN, se instaló el Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao dentro del plazo establecido en la presente norma, posteriormente se procedió a la juramentación de los nuevos integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana para el año fiscal 2022 detallando las autoridades que juramentaron:

1. **DR. HENRY SERAFIN GAMBOA SERPA (REPRESENTANTE TITULAR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO - DIRESA).**

Y siendo las 11:09 horas de la fecha, se dio por finalizada la presente diligencia y como señal de conformidad se adjunta la captura de pantalla del acto de juramentación. Asimismo, como constancia del evento realizado firman el presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana y responsable de la secretaria técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana.

SR. DANTE JOSÉ MANDRIOTTI CASTRO
PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO
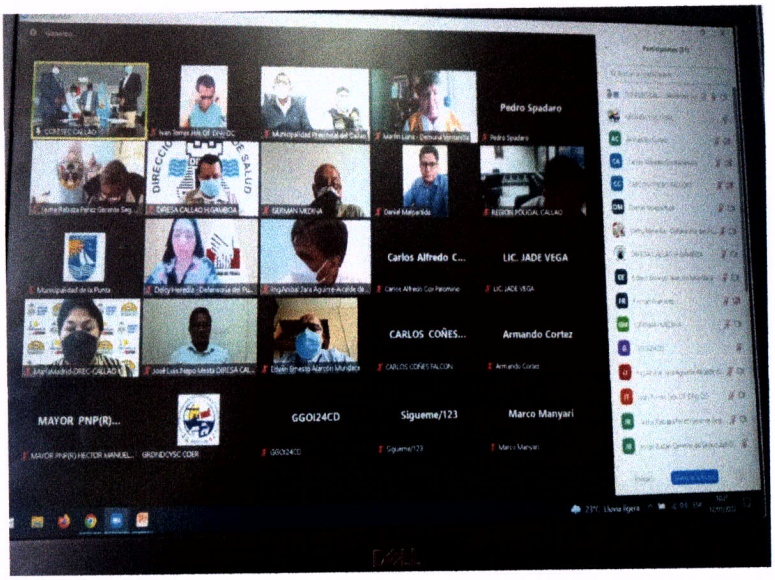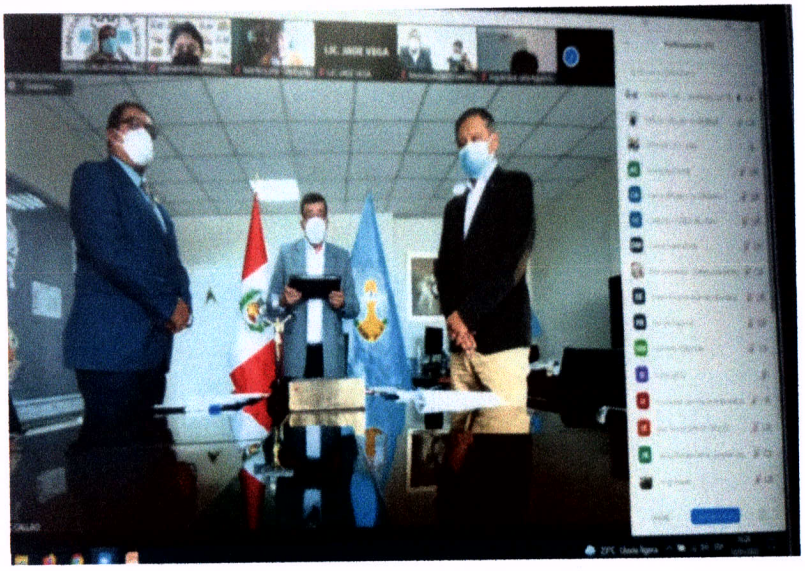
GRAL.EP. JOSÉ SOSA DULANTO-BADIOLA
RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CORESEC CALLAO